

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE
RÉGIMEN CERRADO**

FECHA VISITA	04 de diciembre de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	05 de junio de 2012		
HORARIO VISITA	INICIO	16:30 hrs.	TÉRMINO 18:30 hrs.
NOMBRE CENTRO	CIP – CRC Sename		
DIRECCIÓN	Las Gaviotas S/N		
COMUNA	Valdivia		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2002		
FONO	246659		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	(S) Arnaldo Cárcamo. Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	(S) Elisabeth Ojeda. Asistente Social		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Claudio Vidal. Contador Auditor		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Suboficial Roa		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Ana María León	Poder Judicial	
Consuelo Oliva	Ministerio Público	
Karin Schmidt	Defensoría Penal Pública.	
Juan Quintana	UNICEF	
Paula Olivera	Universidad San Sebastián, Facultad de Derecho. Representante mundo académico	
Alejandro Paredes Zieballe	Ministerio de Justicia. Seremi de Justicia	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c). Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD CIP-CRC

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

Actualmente no hay sobrepoblación. El CIP tiene capacidad para 16 jóvenes y actualmente hay 12, y el CRC capacidad para 54 y tiene 32 jóvenes.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

1.- Criterio distinguir entre jóvenes que corresponden a CIP y del CRC

2.- también la segregación por sexo

3.- segregación conductual. Hay una cabaña para los casos más complejos, con problemas conductuales o de adherencia al plan de intervención, o casos de altas condenas por delitos graves o gran reincidencia. Otra cabaña para casos menos complicados, y sucesivamente la distinción de cabañas conforme a estos criterios, llegando a la cabaña para los jóvenes que incluso tiene beneficio de salida diaria y llegan en la noche.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

No se han apreciado ni en la visita anterior, ni en esta ocasión dificultades en relación a la capacidad.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

Se aprecia favorable los criterios de segregación y el modo en que se ha manejado la capacidad del recinto, que en general, no ha presentado grandes problemas en relación a la población. Se considera nuevamente un punto positivo la habilitación para mujeres.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

En el caso de las mujeres, si bien actualmente hay una sola, no hay criterios de segregación. Existe sólo una cabaña y en su interior no hay distinciones ni por grado de peligrosidad, ni otros.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC / Mujeres por separado):

Evaluar un plan que enfrente adecuadamente segregación de las jóvenes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7

5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la cobertura o las dificultades en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describe:

La cobertura de personal y dotación requiere de algunas incorporaciones que mejorarían de manera importante el funcionamiento del centro. En cuanto a profesionales se requiere psicólogo (a) y asistente social (una dupla). Ello permitiría destinar un equipo de profesionales atender el CIP y otro el CRC. Respecto de los educadores, el turno nocturno se aprecia muy justo y aumentar la dotación en uno o dos contribuiría considerablemente. Por ejemplo, hay una cabaña que queda a cargo de un solo educador, y otra cabaña que dada su complejidad requiere de dos educadores.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

Se menciona capacitación en clónicas, en intervención psicológica de jóvenes privados de libertad. Al personal capacitación en sus áreas, gestión de personal. A coordinador estrategias de intervención. Se hizo capacitación a tutores - educadores hacia la observación y registro. Hay algunas capacitaciones que se pudieron verificar con documentación y certificación entregada por el centro. Todas las capacitaciones informadas se aprecian pertinentes al trabajo del centro.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

Todas las capacitaciones informadas se aprecian pertinentes al trabajo del centro.
Capacitar a educadores en manejo de crisis.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describe:

Según el Informe Previo no se aprecia capacitación en esta materia, y según lo informado por el centro se confirma que no hay capacitación.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).

Describe:

El equipo técnico del centro tiene una reunión semanal, elaboración de estrategias de intervención y coordinación del trabajo. Hay reuniones de coordinadores de turno, todas las semanas y son de carácter más operativas, es decir cómo se trabaja en lo cotidiano en el centro. Se trabaja y se reúnen con cada cabaña.

<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:</p> <p>Incorporación de algunos otros integrantes para trabajo del centro. Está pendiente capacitación en materia de género.</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>Está pendiente capacitación en materia de género.</p>
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>Se aprecia un buen número de capacitaciones. Se observa coordinación del equipo de trabajo, según lo informado.</p>
<p>RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):</p> <p>Capacitar a educadores en manejo de crisis.</p>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	4
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	3
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

- Casa A destinada a varones en CIP. Las demás, CRC, agrupados según gravedad del delito y perfiles conductuales: mayor gravedad y quebrantamientos en B y C; menor gravedad en E y D. Existe recinto separado para mujeres, (CIP y CRC juntas) con instalaciones y personal suficientes. Una adolescente al momento de la visita. (15 años). Adolescentes varones compartes espacios comunes de recreación. Segregación parece medianamente adecuada.

HABILIDAD

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

- Aceptables. Dormitorios con escasa iluminación. Suficiente ropa de cama. Duchas con agua caliente disponible. Deficiente estado y aseo general de baños; siempre agua en el suelo; falta de mantención en el sistema de descarga de agua y asiento de w.c. en casa C.

Calefacción con artefactos eléctricos por mal estado de sistema de losa radiante (a leña). Informan se reparará. No se aprecia efectividad del sistema existente por no ser necesario su uso por temperatura ambiente del momento.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación? - En salas de clases se aprecian sólo elementos indispensables. Escasos elementos de capacitación laboral, sólo taller de soldadura en actividad, en el gimnasio. En casa E un adolescente realiza prolijos trabajos en madera (alcancías clubes deportivos) con materiales proporcionados por el Centro según señala. Recreación: televisor en cada casa; deportes al aire libre por época de buen tiempo; mesa de ping pong instalada sólo en casa D.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

- Televisor en cada casa, funcionando. Mesa pingpong armada sólo en casa D; informan todas tienen pero no se usa en período de buen tiempo - deportes al aire libre-. Dos piscinas plegables en los patios, en uso. Multicancha con sus marcas e implementos en buen estado. Gimnasio.

MUJERES

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

- Existe un recinto habilitado exclusivamente para mujeres, 1 al momento de visita, con dos dormitorios y espacio para actividades diarias; personal y equipamiento suficientes.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

-Existen implementos pero no hay mujeres con hijos al tiempo de la visita.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: - Espacio destinado a mujeres y observaciones sobre calefacción no han variado. Gimnasio continúa siendo, además, lugar para visitas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - Se han realizado mejoras estéticas en los patios: instalación de bancas de madera, pequeños jardines con flores; repintado de murales; renovación de demarcación de multicancha. Instalación de piscinas plegables de buen tamaño para temporada de verano.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: - Falta de higiene y mantención en baños. Carencia de lugar privado para entrevistas con abogados y para visitas. Escasez de talleres en funcionamiento.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Implementar talleres para capacitar en otros oficios.

Reparación de sistema de calefacción de losa radiante.

Mantención de baños en buen estado e higiene.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.-

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[REDACTED]

TELEVIGILANCIA

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona? -

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: - [REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	█
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	█
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	█
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	█
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	█

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

El Registro de sanciones es un libro en que se anotan cronológicamente los procedimientos disciplinarios y sus resultados. Existe un archivador en que se guarda el expediente de cada procedimiento y, en caso de sanción, ellas se trasladan a la hoja de vida individual de cada interno. El Registro está ordenado adecuadamente y hubo facilidad de acceso y búsqueda de antecedentes.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

Hay baja conflictividad entre internos y con el personal de guardia.

Sin embargo se señala que hay escasez de educadores de trato directo (10 a 12 jóvenes por educador) lo que incide en que los fines de semana no puedan aplicarse procedimientos disciplinarios inmediatos por falta de personal para hacer contención, por lo que, de ocurrir hechos de esa naturaleza, los procedimientos deben postergarse hasta el primer día hábil.

En el período hubo un solo conflicto con funcionarios por agresión a un paramédico.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- Funcionario informa la falta por libro de novedades, se redacta un informe de falta y se informa al coordinador quien da cuenta al Jefe Técnico o Director del establecimiento quienes hacen una evaluación (24 horas). Después se da cuenta al Comité de Disciplina quien decide si va a haber sanción y cual.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- El joven queda en la misma cabaña, dependiendo de la gravedad puede quedar confinado a su dormitorio. La idea es que quede solo pero con asistencia. Si está inserto en el Programa Painehueche son los profesionales del programa los encargados del seguimiento.

En todo caso los educadores de trato directo deben igualmente hacer contención del joven.

DISCRIMINACIÓN

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

- No registran recepción de jóvenes de orientación distinta a heterosexual.

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos. Describa.

Consultados, señalaron que no existe protocolo ni políticas establecidas en caso de llegada de un joven de orientación no heterosexual y a la pregunta qué harían, no tuvieron respuesta precisa.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

El Centro no tiene lugar especial de separación. El mayor aislamiento que puede producirse es en un dormitorio de alguna cabaña, si ello es posible, dada la población.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

- No aplica.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- No aplica.

FUERZAS ESPECIALES

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- No existe protocolo específico. El Director del Centro o su subrogante son los encargados de la decisión de acuerdo a su criterio. Durante el año 2012 no ha habido ingreso de Fuerzas Especiales.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se cumplieron todas las observaciones efectuadas en la visita anterior en relación con el el sistema de Registro de procedimientos disciplinarios, con excepción de la referida al acceso a la información de los procedimientos disciplinarios y las normas.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Hay cumplimiento de las observaciones, en lo referido a la adecuada mantención de registros, separación de Hojas de Vida de internos y egresados, y expedientes de Comités Disciplinarios. Al solicitarse el Reglamento Disciplinario, este estaba disponible y se nos entregó una copia.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

En tema de difusión de las normas de derechos y deberes, de conducta y de las consecuencias de su eventual infracción es inadecuado. No existen folletos informativos ni cartillas y la difusión, se señaló queda entregada a lo que transmitan los educadores de trato directo.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Debe mejorar la difusión de las normas disciplinarias y de derechos y deberes, no quedando entregada ésta a la labor oral de los educadores de trato directo. Se recomienda la creación de folletos y paneles informativos.

No hay adaptación del reglamento a medios inteligibles para los jóvenes.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	1
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	1
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	1
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).		X
CHEQUEO MÉDICO		
2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: Se realiza al exterior del Recinto.		
3.- Quién lo realiza: Sapu o Samu.		
4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: Si.		
5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: Una vez ingresados a los jóvenes, a partir de la llegada de la enfermera recientemente contratada, se les está aplicando la Ficha CLAP/SMR-OPS/OMS , que es un instrumento específico de seguimiento de salud de adolescentes.		
6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: Si.		
UNIDAD DE SALUD		
Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:		
7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas. - Corresponde a una enfermería con dos dependencias, una de ellas con camilla. No cuenta con camas de postoperatorio o reposo lo que, de acuerdo a paramédico y enfermera influye en una mejor capacidad de seguimiento y control de enfermedades.		
8.- Su organización. Para estos fines el lugar es adecuado, luce ordenado y muy limpio.		
9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable El perfil profesional es adecuado, destaca la reciente contratación de enfermera que ha introducido mejoras en el trabajo de los paramédicos derivados de su formación profesional.		
10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro Enfermera tiene 3 meses de antigüedad, con jornada completa de 48 horas, sin turnos. Contrato a honorarios. Personal paramédico tiene 10 años de permanencia el más antiguo. Hay funcionarios a jornada completa y con contrato y otros con jornada parcial a honorarios.		
11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella. Permaneces en turnos de día o de noche. Hacen presente que existen 2 paramédicos contratados solo para turnos de noche, a honorarios, lo que influye en que no se puedan hacer rotaciones con los turnos de día.		
12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro? Si, están establecidos en diversos instrumentos y se demuestra el conocimiento de los mismos por parte del personal entrevistado.		
13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación? Si		
MEDICAMENTOS		
Describe:		
14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos. Se registra en Ficha Clínica del interno y en tarjeta Bincard.		
15.- Utilización de psicofármacos. Si		
16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia. Si. Sin embargo se producen problemas respecto del seguimiento y control de casos que a su ingreso están en tratamiento farmacológico, especialmente psiquiátrico, pues ese tipo de medicamentos deben tener prescripción médica y ello puede tardar varios días en los cuales el tratamiento se pierde.		

DERIVACIÓN

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

Médico de sistema público o del Programa Painehueche hacen la derivación y luego paramédicos o enfermera debe conseguir hora en el Sistema Público, lo que tarda y es difícil. En cuanto a psiquiatría, el CIP-CRC cuenta con psiquiatra pero los cupos están llenos.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

Enfermera y paramédicos.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

Solo urgencias, no se cuenta con clínica dental. Este año no ha ido la Clínica Dental Móvil a diferencia de otros años.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

No ha habido vacunaciones. De haberlas, se agregan a la ficha individual.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

No

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES1 al acudir a establecimientos de atención primaria?

No.

INTENTOS DE SUICIDIO

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

Si, una mujer interna, intentó ahorcarse cuando estaba sola. La joven estaba en el PAI pero el problema no fue detectado.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Hay un protocolo para dar aviso a la Dirección. Hay intervención de psicólogo e internación en Centro de Corta Estadía para evaluación.

SALUD MENTAL

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

El Programa Ambulatorio Integral está a cargo de la salud mental. No se encontraban presentes al momento de la visita.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

No observado.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

No observado.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

No observado.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

Existe ficha clínica individual, registro de ingreso y salida a centros asistenciales, libro de novedades (se anotan además de los incidentes, los medicamentos entregados).

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

La contratación de profesional enfermera ha significado un avance en cuanto a ordenar y sistematizar el trabajo de la enfermería. Es un avance que se observa de la visita anterior.

Hay una mejora importante en los sistemas de registro.

Enfermera presentó en Octubre de 2012 un Protocolo de Manejo Farmacológico del Centro y está a la espera de su aprobación.

Se nos señaló que la autorización de funcionamiento de la Seremi de Salud ahora es viable, habiendo profesional.

Situación odontológica se mantiene. La Clínica Dental Móvil que suple, según respuesta a informe de visita anterior, dicha atención, no ha ido al Centro este año.

<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de profesional enfermera. - Mejora en los sistemas de registro y orden de la enfermería.
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal paramédico nunca ha recibido capacitación ni actualización. - Enfermería no cuenta con una habitación para hacer seguimiento de tratamiento de pacientes (post-operatorio, traumatismos, etc), que debería contar con cama al efecto. Las habitaciones están redestinadas al PAI Painehuenche.
<p>RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un programa de actualización y capacitación del personal profesional y paramédico del Centro. - Habilitar una sala de recuperación de pacientes. - Dar mayor celeridad a la aprobación de los protocolos que deben existir en enfermería. - Dar una solución más eficiente que la eventual visita de Clínica Dental Móvil o entregar un cronograma claro de visitas a fin de mantener la salud dental de los internos y no solo recurrir al sistema de urgencias.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	No observado
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	No observado
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	A cargo de PAI. No observado
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	6

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

- El centro cuenta con escuela Marcela Paz, dependiente del DAEM Valdivia. Hay cursos lectivos de 5º, 6º, 7º y 8º básico. Hay enseñanza media de primer y segundo ciclo, para los jóvenes del CRC.

- Para los jóvenes del CIP, la escuela tiene programa de reinserción escolar.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

No fue posible observar lo solicitado pues los planes de intervención están en poder del PAI y no existe copia en el Centro.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

No fue posible observarlo.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

El Centro tiene 2 canchas de tenis, una para CIP y una para CRC y un gimnasio techado con multicancha.

Además en verano se instalan 2 piscinas una para CIP y una para CRC.

Para el uso de las instalaciones existe un sistema de turno de forma que cada cabaña cuente con tiempo necesario para su uso.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

Las canchas de tenis están en buen estado y cuentan con los implementos necesarios para su uso.

El gimnasio, pese a su antigüedad está en buenas condiciones.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas**. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

- No fue posible observarlo porque el Director se había retirado del establecimiento.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- No hay información.

LECTURA
<p>8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas. Existe una biblioteca de tamaño pequeño. No fue posible observar el tipo de libros pues estaban con llave los estantes. El mobiliario de la biblioteca es escaso e inadecuado para el fomento de la lectura (una mesa con cuatro sillas) No fue posible observar existencia de plan de fomento lector por falta de personal docente.</p>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: - Persiste el problema de falta de servicio higiénico para mujeres en la escuela. - La escuela se encuentra impartiendo cursos lectivos.</p>
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: - La escuela se encuentra impartiendo cursos lectivos para los internos en CRC. - Las instalaciones de la escuela son adecuadas.</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: - Mobiliario de la biblioteca debe mejorar. - No hay personal docente a la hora de la visita para poder hacer evaluación efectiva pues se retiraron antes que la comisión llegara a la escuela. Esta situación se dio igualmente en el primer semestre pero esa vez había un campeonato de futbol organizado por la escuela.</p>
<p>RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): - Mejorar el mobiliario y habilitación de biblioteca. - Asegurar la presencia de personal docente a la hora de la visita a fin de poder consultar y evaluar adecuadamente ciertos items. - Mantener las carpetas o copia de ellas en el Centro. Lo exhibido solo fue el Plan de Intervención pero no fue posible evaluar el cumplimiento del plan.</p>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	6
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	6
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	No Observado
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	No Observado
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	No observado
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	No Observado
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	No Observado
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior .	4

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

El menú es confeccionado por una nutricionista , mensualmente y e svariado.
Son 04 comidas diarias y es suficiente para los jóvenes.
Existe un carro térmico para el reparto de las bandejas.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Una de las cabañas no tiene microondas para calentar la comida y
Veces les llega un poco fría. Cabaña A.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Adquirir el microondas faltante

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS CIP-CRC	
SUBFACTORES	
1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior: Se licitó la construcción de un nuevo espacio físico.	
2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC. Confirmación diagnóstica- entrevista de acogida- entrevista médica. Tratamiento y egreso	
3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria). Todos los cupos están ocupados y están atendiendo más menores aún, lo que implica Que los cupos disponibles. Se trata de un servicio muy demandado.	
4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.	
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: Intervención integral: psicólogos, terapeuta ocupacional, médico familiar y psiquiatra.	
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: Falta espacio físico	
RECOMENDACIONES (No dejar en blanco): Mantener el programa, mantener los talleres de los programas y entregarles mayor espacio.	

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	6
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISITAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.
- 2.

No existen víctimas íntimas o conyugales. Las visitas familiares se hacen en espacios comunes sin privacidad, en el gimnasio. Los espacios privados se autorizan excepcionalmente y consisten en una sala.

Las visitas familiares se hacen 02 veces a la semana.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Los abogados asisten regularmente, sin restricción, se entrevistan en las cabañas o en espacio destinado, con privacidad.

FASE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

La solicitud se hace la encargado de cabaña y éste la transmite al superior o contacta directamente al defensor.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Existe en un lugar apropiado el buzón de sugerencias a través del cual se canalizan éstas.

Además se implementó un sistema llamado "Solicitud de jóvenes", el cual consiste en llenar una hoja de oficio con la petición que se desea hacer, la cual puede ser de cualquier naturaleza, la cual se entrega para el Director del Centro o Jefe Técnico.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se implementó la Solicitud de jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Existen 02 sistemas para canalizar inquietudes y sugerencias.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Falta privacidad para las visitas.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Mejorar los espacios destinados a visitas.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	7
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	05 diciembre 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	06 junio 2012		
HORARIO VISITA	INICIO	10:30	TÉRMINO 12:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil CCP Río Bueno		
DIRECCIÓN	Ejército Libertador N° 655		
COMUNA	Río Bueno		
AÑO CONSTRUCCIÓN	1964		
FONO	341344		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO/ RANGO	Suboficial Mayor Wolney Javier Sandoval. Alcaide (S)		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL / RANGO	Suboficial Rigoberto Ancalef Melinao		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
María Heliana del Río	Poder Judicial	
Consuelo Oliva	Ministerio Público	
Karin Schmidt	Defensoría Penal Pública.	
Juan Quintana	UNICEF	
Paula Olivera	Universidad San Sebastián, Facultad de Derecho. Representante mundo académico	
Valeska Quijada	CODENI. Representa colaborador acreditado que trabaja en el área infractor de ley.	
Alejandro Paredes Zieballé	Ministerio de Justicia. Seremi de Justicia	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c). Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

SOBREPOBLACIÓN

1. ¿EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

A la fecha de la visita no existe sobrepoblación, incluso es la ocasión en que menos población reclusa se ha observado. Actualmente hay tres juveniles, dos varones y una mujer, y la capacidad es para ocho varones y dos mujeres en total.

SEGREGACIÓN

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

El criterio de segregación es por sexo. Actualmente siendo sólo los jóvenes reclusos no se consideran otros criterios, sin embargo, de aumentar el número también hay otros criterios de clasificación como el grado de peligrosidad.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

En general, no se han observado sobrepoblación ni en esta, ni en la visita anterior.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

En general, no se han observado sobrepoblación ni en esta, ni en la visita anterior.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

No existe claridad o no están suficientemente establecidos los criterios de segregación en caso que llegase a aumentar el número de internos o internas.

RECOMENDACIONES:

Se debiera manejar de mejor manera criterios de segregación en caso que llegase a aumentar el número de internos o internas. Protocolizar, socializar, estandarizar.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

COBERTURA

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

Hay un Jefe de Sección y funcionarios por turnos.

CAPACITACIÓN

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

En primeros auxilios, manejo de crisis. La información entregada no se condice con lo que se expone en el Informe Previo, que no registra capacitaciones especiales.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

Lo informado en la visita es pertinente en relación al trabajo de la sección juvenil. Parece insuficiente.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

No hay capacitación en materia de género.

COORDINACIÓN

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).

Describe:

Según la información entregada el equipo técnico que está compuesto por el área técnica, vale decir psicólogo y asistente social, más los otros profesiones, director de la escuela, Jefe de Unidad, de régimen interno y de la sección juvenil se reúnen una vez al mes, y cuando se requiera. Se aborda el caso de cada joven y las actividades que se pueden desarrollar con ellos.

<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:</p> <p>Se ha mejorado la incorporación de profesionales para el trabajo exclusivo con la sección juvenil. Por otro lado, se aprecia falta de capacitación del personal, tema en el que no ha habido notables mejoras.</p>
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:</p> <p>Falta de capacitación del personal, tema en el que no ha habido notables mejoras.</p>
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p>Se ha mejorado la incorporación de profesionales para el trabajo exclusivo con la sección juvenil.</p>
<p>RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):</p> <p>Mejorar las capacitaciones del personal en temas relativos a los jóvenes internos, en materia de ley de responsabilidad adolescentes, más allá del estudio personal.</p>

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	2
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

SEGREGACIÓN

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

Sí. La sección femenina está separada de la sección juvenil masculina.

HABITABILIDAD

2.- Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

Ambas dependencias con agua fría y caliente, duchas también con agua fría y caliente. Baños, se observan mejoras en baño, separación (biombo). La sección masculina tiene baños en las celdas.

EQUIPAMIENTO

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

Se observa mejor equipada en términos de espacio la sección masculina. No así la femenina, esta última sólo tiene acceso a un patio techado.

EQUIPAMIENTO DESTINADO A RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

Juvenil Varones. Amplio patio semi techado, recién pintado, acceso a talleres, PAI La Roca. Juvenil Damas, reducido espacio, patio techado sin acceso a luz solar.

SECCIONES JUVENILES FEMENINAS

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

No existe.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Si bien el lugar sección juvenil femenina es pequeño, se observa orden e higiene, lavadora nueva.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Nueva cancha techada, recientemente pintada, lavandería aparte y sillones nuevos en sección juvenil masculina. Con buen iluminación natural. Higiene en celdas y baños.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

En la sección juvenil femenina, en cuanto a infraestructura es pequeña, sin acceso a patio libre, sólo techado. Escasa luz natural, lavadora que funciona muy cerca del dormitorio.
En la sección femenina el acceso a servicios higiénicos, debe golpear la puerta y solicitar acceso.
En cuanto al equipamiento para el desarrollo de actividades de educación, no es exclusivo de la sección juvenil.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Mejorar la ornamentación de la sección juvenil femenina y espacio muy reducido, la gendarme está ahí mismo.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	6
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	6
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	Masc. 7 Fem. 4
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	5
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IV.- FACTOR SEGURIDAD

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

RED SECA Y RED HÚMEDA

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

SISTEMA DE EMERGENCIA

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	█
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	█
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	█
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	█
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	█

V.- FACTOR DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

SUBFACTORES

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

REGISTRO DE SANCIONES

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

- Los registros de sanciones se encuentran ordenados y en buen estado, de fácil acceso.
- Respecto de los Registros individuales y generales, se mantienen en orden y debidamente actualizados, existiendo coherencia entre unos y otros.

CONFLICTOS

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como el centro lo trabajo en términos generales.

- Actualmente no existen conflictos entre adolescentes o con funcionarios.
- Anteriormente hubo problemas entre mujeres, por problemas personales entre ellas. Se hace presente que la sección femenina es de pequeño tamaño por lo que con pocas internas se produce hacinamiento.
- Se produjo la fuga de dos adolescentes desde el recinto penal.
- Los problemas suscitados entre adolescentes o con funcionarios no son frecuentes.
- En términos generales, el centro cuenta con un grupo de profesionales, que trabajan con los adolescentes, estimulando la buena convivencia y comportamiento.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

- El Jefe de Sección analiza la situación. Se reduce a los adolescentes por parte de los funcionarios, los que son separados y en caso necesario, se cambian de pieza.
- Posteriormente se forma Comité de Disciplina.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

- Ante un conflicto de adolescentes, se procede a la separación del grupo más que a una sanción.
- Se forma Comité de Disciplina el que impone sanción que posteriormente es informada al juez de control.
- Después de un conflicto con los adolescentes, se trabaja con un programan de contención por medio de la ROCA.

ESPACIO DE SEPARACIÓN

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

- No hay celda de separación. Se mantienen en sus piezas.
- En caso necesario, se cambian de pieza.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

- No aplica.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

- No aplica.

FUERZAS ESPECIALES

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

- No hay intervención de Fuerzas Especiales.
- Existe un protocolo general para todo evento crítico suscitado al interior del recinto.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Se mantiene el orden de las estadísticas.
- Se mantiene el buen funcionamiento y manejo de los registros generales e individuales.
- El recinto mantiene la debida publicidad y difusión de los deberes y derechos de los adolescentes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- El plan de emergencia y contingencia que se renueva cada año.
- Cuentan con un equipo de profesionales que trabajan directamente con los adolescentes, lo que ha permitido mejorar el comportamiento y el interés de los adolescentes.
- Actualmente solo hay 3 adolescentes cumpliendo condena.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- La sección juvenil de mujeres no cuenta con baño, debiendo ser acompañadas durante la noche por una funcionaria, quien debe solicitar refuerzo para el traslado de la adolescente, lo que puede generar conflictos.
-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Se recomienda la habilitación de un baño en la sección juvenil de mujeres.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 poco conflictivo y 7 muy conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

VI.- FACTOR SALUD		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).	X	
CHEQUEO MÉDICO		
<p>2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto: Se realiza un chequeo de pre ingreso a recintos penales</p> <p>3.- Quién lo realiza: El paramédico de turno.</p> <p>4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones: Se trata de Anamnesis.</p> <p>5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso: Registra antecedentes mórbidos; Hábitos; Signos Vitales; diversas patologías que puede presentar el adolescente; Medicamentos y Observaciones</p> <p>6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?: Si, se hace una ficha, la cual se mantiene ordenada y son auditadas cada cuatro meses.</p>		
UNIDAD DE SALUD		
<p>Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:</p> <p>7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección. No.</p> <p>8.- Es adecuado su espacio físico y su organización. Si.</p> <p>9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable. Si, es adecuado, actualmente cuentan con tres paramédicos en funciones y uno con licencia.</p> <p>10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro. Los paramédicos cumplen el turno según distribución de funciones.</p> <p>11.- La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella. Hay cuatro paramédicos que realizan turno de 24 x 48 horas. Cuando hay tres paramédicos, realizan turno de 12 horas.</p> <p>12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro? Si.</p> <p>13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación? Cuentan con normas generales dispuestas en protocolo de fecha 11 de agosto del 2011. La atención se realiza al interior del recinto y posteriormente se deriva al hospital.</p>		
MEDICAMENTOS		
<p>Describe:</p> <p>14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.</p> <p>Si. Se registra en el libro de sección juvenil de fecha 30 de mayo de 2012.</p> <p>15.- Utilización de psicofármacos.</p> <p>Si, los cuales son registrados en ficha de cada adolescente cuando lo ha recetado el médico, de lo contrario, sólo se anota en el libro de la sección juvenil de fecha 30 de mayo de 2012.</p> <p>16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.</p> <p>Se registran en el libro que tienen al ingreso del recinto, los cuales se proporcionan por prescripción del programa la ROCA, proporcionando el programa y seguimiento respectivo.</p>		

DERIVACIÓN

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

- Se realiza por el programa la ROCA, quienes cuentan con una dotación de 15 profesionales (psicólogos, terapeutas, asistente social, etc.).
- La sección juvenil es visitada una vez por semana por un médico del programa, además del médico que tiene gendarmería.
- Son evaluados y controlados cada 15 días por un médico psiquiatra.
- En el recinto, cuentan con atención odontológica de urgencia, no se realiza endodoncia, debiendo ser derivados al Hospital de La Unión.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

Paramédicos, quienes cuentan con un fichero con la finalidad de recordar las horas de control médico.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica. Si.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica. Si. Se realiza en el consultorio local y se registra en una planilla no en la ficha.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio? No. Solo con carro fiscal.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES¹ al acudir a establecimientos de atención primaria? No.

INTENTOS DE SUICIDIO

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

No.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

Se realiza a través del programa la ROCA, que cuenta con un equipo de profesionales que permite dar contención y el adecuado seguimiento a los adolescentes. Actualmente se han reducido la administración de dosis de los fármacos, dado la positiva evolución de los adolescentes.

¹ La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

SALUD MENTAL

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

26.- ¿Cuáles? Se realiza evaluación y seguimiento por el programa la ROCA mediante atención psiquiátrica y psicólogo.

27.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología? No.

28.- Uso de protocolos de evaluación. No, estos se realizan por la comunidad la ROCA, salvo, que el adolescente que ingresa a la unidad penal, estuviere bajo tratamiento y diagnóstico previo.

29.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

El seguimiento se realiza a través de la comunidad la ROCA.

Se ha logrado un avance positivo en los adolescentes quienes han participado en talleres y han demostrado interés en educación.

30. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

Si, existen registro de derivaciones, epicrisis, etc., contenidas en la fichas de los jóvenes y en la Unidad de Estadísticas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se mantiene la observación planteada en la visita anterior. De los 4 paramédicos contratados, uno se encuentra con licencia medica.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- Enfermería bien equipada, con clínica dental.
- Los registros y ficha médicas de los adolescentes se encuentran ordenados, son de fácil acceso y están debidamente actualizados.
- Cuentan con un medico de gendarmería, además de la atención semanal realizada por médico de la comunidad la ROCA.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Se mantienen la complejidad de la atención odontológica (cirugía y endodoncia) pues estas deben hacerse en consultorio externo, donde el tiempo mínimo de espera para conseguir hora es de dos meses.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Capacitar a los funcionarios en contención y detección de patologías mentales.
- Ver la posibilidad de realizar convenio con algún centro odontológico que permita la atención oportuna en cirugía y endodoncia.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	7
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	6
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	4
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	1
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

OFERTA EDUCATIVA

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad primaria y secundaria) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención.

Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica No.-
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres. No.

- Mantiene programas de reescolarización y nivelación de estudios. La escuela de adultos imparte clases de educación básica y media, entregando las respectivas licencias. El director señala que los adolescentes han mostrado una evolución positiva.
- Cuentan con materiales de estudio, textos escolares actualizados, no cuentan con el texto de lenguaje.
- El Director, manifiesta su preocupación ante la incertidumbre de recibir cada año los textos escolares que son ocupados sólo en clases, sin que estos puedan ser trabajados por los internos.

PLANES DE INTERVENCIÓN

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

- El plan de intervención individual contiene un completo diagnóstico social familiar, aspectos psicológicos, socio ocupacionales, señalando los objetivos generales y específicos esperados, contenido del programa, funcionario a cargo (Asistente Social, Psicólogo) y frecuencia de intervención.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

- Existe coherencia entre los talleres implementados en función de los planes de intervención, en uno de los cuales se entregó certificación sence (Soldadura).
- Se realizaron talleres de apresto laboral, mosaico, chocolatería, greda, serigrafía, etc.
- Los talleres solo se realizan una vez al año. No se especifico la progresividad en niveles.
- En nivel de empleabilidad al egresar de estos talleres es bajo.
- Genera evolución positiva en el joven.

ACTIVIDADES

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

Hay deporte de libre demanda y clases de educación física.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

- Buen espacio físico para realizar actividades de recreación.
- La cancha actualmente se encuentra techada.

6. Los y las adolescentes en **internación provisoria** están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a **formación escolar**, y **actividades socioeducativas**. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

No hay internación provisoria. Sólo de cumplimiento en el caso de los juveniles.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

- Hay una rutina establecida en la oficina del Jefe de Sección, la que se encuentra visible, en la ventana, la cual se va actualizando a medida que se producen cambios.

LECTURA

8. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

- Existe biblioteca.
- Hay un taller de fomento de la lectura apoyado por profesionales, lo que a demostrado un positivo interés en los juveniles que se encuentran en el recinto (3).
- Cuentan con libros nuevos, pero se critica su contenido: de publicidad.
- La principal debilidad detectada en este taller, es la baja comprensión de lectura de los jóvenes. (no superior a comprensión de cuarto básico).
- No existe Item para comprar libros adecuados para el nivel de comprensión necesario de los jóvenes, por lo que la terapeuta trae sus propios libros.
- Se está habilitando un rincón lector, pero con recursos propios de los profesionales.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

- Actualmente los jóvenes cuentan con patio techado para poder realizar actividades deportivas, lo que no existía en la visita anterior.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- Existe un grupo de profesionales, que desarrollan proyecto educativo, social y psicológico que ha servido de apoyo positivo y avance en la conducta de los jóvenes, fomentando la lectura y la recreación.
- La salas de clases fueron pintadas.
- Las salas cuentan con mobiliario nuevo.
- Se está implementando una nueva biblioteca.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- La mayoría de los talleres realizados son para adultos.
- No cuentan con una sala específica para la realización de talleres.
- No existe certeza de la realización de talleres certificados o de apresto laboral para el periodo 2013.
- El equipo de profesionales del programa que sirve de apoyo los jóvenes, solo están hasta el 25 de diciembre del 2012, y no tienen certeza de continuidad del mismo.
- Material de lectura de biblioteca es inadecuado para los jóvenes. Ha debido proveerse de material con recursos propios de los profesionales.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

- Dar continuidad a talleres certificados para los jóvenes.
- Tomar las medidas necesarias para contar todos los años con textos educativos actualizados y disponibles para los jóvenes, que permitan una mayor evolución educativa.
- Implementar una sala especial para la realización de talleres.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	4
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	6
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	6
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	7
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	3
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	4
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Obs.()

La alimentación habitual consiste en desayuno, almuerzo, onces y cena. Pan, cecina, jamonada, té, leche una vez por semana, tallarines con salsa, se prepara en el día. Cena charquicán con verduras con carne.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Se observa muy buena higiene, tanto en la cocina como la bodega de almacenamiento.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Se reporta eventualmente baja temperatura en los alimentos y poca cantidad.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Mejorar lo anterior, baja temperatura en los alimentos y poca cantidad..

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:
Se han mantenido las buenas condiciones de visita anterior.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC

El tratamiento tipo consiste en PSICOTERAPIA Y FARMACOLOGICO. Se les entregan antidepresivos y estabilizadores del ánimo, los cuales se les entregan diariamente por los técnicos de Enfermería. Se les hace seguimiento por médicos del programa.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

Debido a la poca cantidad de internos (3) no se refieren problemas específicos derivados del consumo de drogas. Los jóvenes asisten a distintos talleres para mantenerse activos.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

Estimo que no se produce duplicidad, ya que los monitores trabajan coordinados para evitar esta doble intervención.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Existen una amplia oferta para los jóvenes, que sobrepasa incluso la cantidad de internos.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Podría producirse una sobreintervención.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Mantener el Programa, aunque sea con menos cupos.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS

VISTAS

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

No existen las visitas íntimas ni conyugales. La razón es que no existe espacio físico para ello. Las visitas familiares se hacen en espacio común de los jóvenes, sin privacidad. Están autorizadas los días martes, jueves y domingo, en horario de mañana y tarde, sin perjuicio de almorzar con el joven en algunos casos.

VISITA DE ABOGADOS

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

Existe regularidad de visitas de abogados, la cual se realiza en oficina habilitada al efecto y en absoluta privacidad.

RECLAMOS Y SUGERENCIAS

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

Existe un buzón de reclamos y sugerencias en la zona común de menores, de fácil acceso, el cual es revisado por el jefe de sección, quien eleva las peticiones a sus superiores.

También a través de él se puede pedir entrevista con el jefe del penal.

No existen otros sistemas.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

Se han mantenido las buenas condiciones.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Los jóvenes se encuentran en buenas condiciones en general.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

Los reclamos y sugerencias son revisados por el jefe de la sección, quien evalúa su pertinencia. Esto puede evitar que éstos se eleven hacia el jefe del penal.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Existe una pareja casada al interior del penal, respecto de la cual se recomienda aumentar las visitas, y habilitar espacio físico para la visita conyugal, la cual ha sido solicitada reiteradamente por la mujer.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	7
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

